ILUSTRE
MUNICIPALIDAD
REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO Nº 2283 /

APRUEBA SUBVENCION QUE INDICA.

REQUINOA, 22 de septiembre de 2017.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

La Solicitud de la Organización Comunitaria Funcional, Agrupación Folclórica Renacer de Un Quillay de fecha 13.09.2017, mediante la cual solicitan subvención para ejecución del Proyecto "Financiar gastos de traslado de la pareja que participará en el Campeonato Nacional de Cueca – Categoría Adolescente, a la ciudad de Curacautín", por un monto total de $ 120.000.

Que la organización Comunitaria Funcional cuenta con Personalidad Jurídica, Directorio vigente y se encuentra inscrita en el Registro de Receptores de Fondos Públicos.

El Certificado Nº 77 de fecha 21.09.2017, del Secretario Municipal mediante el cual certifica que en Sesión Ordinaria N° 029 de Concejo Municipal de fecha 21.09.2017, el Honorable Concejo Municipal, aprobó otorgar subvención a la organización "Agrupación Folclórica Renacer de un Quillay", para "Financiar gastos de traslado de la pareja que participará en el Campeonato Nacional de Cueca – Categoría Adolescente, a la ciudad de Curacautín", por un monto total de $ 120.000.

El Decreto Alcaldicio Nº 3142 de fecha 11.12.2014, que aprueba Presupuesto Municipal año 2015.

V I S T O S :

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior, de 2.006.-

D E C R E T O :

APRUEBASE otorgar una Subvención a la Organización Comunitaria de carácter Funcional:

- ✓ **AGRUPACION FOLCLORICA RENACER DE UN QUILLAY, Rut 65.054.072-7,** por un monto total de $ 120.000, la cual se utilizará en la ejecución del Proyecto, "Financiar gastos de traslado de la pareja que participará en el Campeonato Nacional de Cueca – Categoría Adolescente, a la ciudad de Curacautín", por un monto total de $ 120.000.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 215.24.01.004.000.000 "Transferencias Organizaciones Comunitarias", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
ALCALDE

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/mavs
DISTRIBUCION :
Secretaría Municipal (1)
Dirección de Adm. y Finanzas (1)
Dirección de Des. Comunitario (1)
Archivo Subvenciones (1)